

CITYCETTY
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE ABRIL
DEL 2016

En la Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 10 días del mes de Abril del 2016, en las oficinas de la Compañía CITYCETTY S.A, ubicada en Sauce 1 nro 36 Solar se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CITYCETTY S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. MARIO AYALA CARABAJÓ, propietario de Setecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; EDUARDO MOSQUERA GOMEZ, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la sesión El Ing. Mario Ayala, y actúa como Secretaria la Srta. Diana Salazar

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHO CIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1).- Lectura y aprobación del Informe de labores del Sr. Gerente de la Compañía por el período 2016; 2).- Lectura y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016; 3).- Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

La Srta Diana Salazar, como Secretaria de la Compañía toma la palabra y deja instalada la Sesión.

PRIMER PUNTO.- Interviene el Ing. Mario Ayala, como Gerente de la compañía indicando que en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, procedo a presentar mi informe sobre la gestión de la Compañía CITYCETTY S.A, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de Diciembre del 2016.

Desde que tome posesión de la Gerencia tuve gran empeño en sacar adelante esta Institución y en conjunto con la señora Presidente hemos trabajado arduamente para que esto así sea. Con respecto a los resultados obtenidos manifiesto lo siguiente:

- a. Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas fielmente por esta administración en beneficio de la empresa.
- b. Los ingresos tuvieron un ligero incremento en relación al ejercicio económico anterior. Las gestiones se concentraron en la adecuación de plataformas tanto comerciales, operativas, tecnológica, financiera y administrativa
- c. El resultado del ejercicio económico 2016 fue positivo de \$ 3.400.32; obtenido de la utilidad de \$ 37.823.02 de ingresos menos los egresos que son de \$ 34.422.70

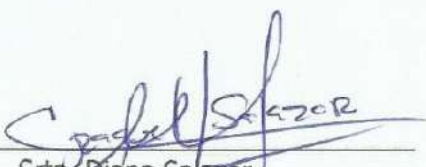
d. El 2016 marca la continuación de una nueva etapa de desarrollo de nuestra empresa, en el cual se puso en operatividad las recomendaciones para las proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa; y, por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

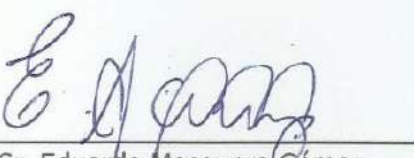
Por lo expuesto anteriormente pongo a vuestra consideración la gestión realizada a través de mi informe; aprobando los asistentes por unanimidad.

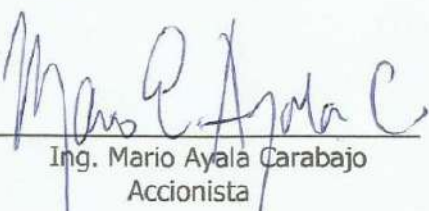
SEGUNDO PUNTO.- Interviene la contadora de la Compañía para informar y explicar detalladamente el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016: indicando que hay un ingreso de \$ 37.823.02 hubo un egreso de \$ 34.422.70, lo que da un valor de Utilidad Operativa de \$ 3.400.32 menos 22% del Impuesto a la Renta \$ 748.07 dando como utilidad neta \$ 2.652.25 la presidenta pone a consideración el informe, aprobándose.

TERCER PUNTO.- Se autoriza al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, concluida la lectura del Acta, ésta es puesta a consideración de la sala, la que es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, la Presidente declara concluida la sesión.


Srta. Diana Salazar
Secretaria


Sr. Eduardo Mosquera Gómez
Accionista


Ing. Mario Ayala Carabajo
Accionista